

RESOLUCIÓN N° 251 /2.023.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA USO DE VEHÍCULO INSTITUCIONAL Y VIAJE DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA – IPTA, AL CENTRO DE INVESTIGACION BARRERITO (CIB - IPTA), A LOS EFECTOS DE PARTICIPAR DE LA FERIA DE REMATE DE SEMOVIENTES, A REALIZARSE EL DÍA SÁBADO 27 DE MAYO DEL AÑO 2.023; Y EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.

Asunción, 26 de Mayo de 2.023.-

VISTO:

El Memorando N° 36/2023, de fecha 25 de mayo de 2.023, presentado por la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales - IPTA, a través del cual solicita la autorización vía Resolución institucional, para viaje, uso de vehículo y pago de viáticos a favor de funcionarios del IPTA, respectivamente, al Centro de Investigación Barrerito (CIB), el día sábado 27 de mayo de 2.023, a los efectos de participar de la feria de remate de animales a ser subastados el día sábado 27 de mayo del año 2.023. Los funcionarios designados son el Ing. Agr. Ramón Dávalos, con C.I.C. N° 1.069.310.-, y el Sr. Eligio Frutos, como chofer asignado, con C.I.C. N° 812.749.-, (Expte.282-951-2023), y;

CONSIDERANDO: *Que*, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) - IPTA, por Providencia de fecha 25/05/2.023, otorga su parecer favorable y remite el expediente de referencia a la Dirección de Secretaría General, para la emisión de la Resolución pertinente.

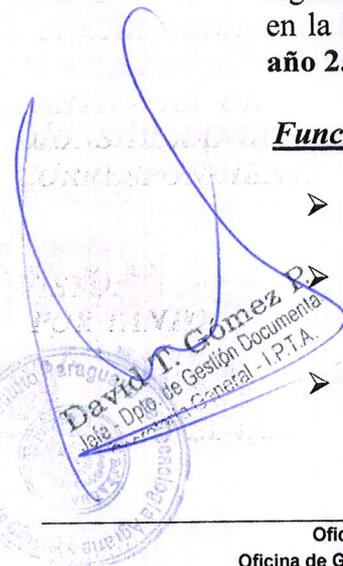
POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- AUTORIZAR, el viaje de funcionarios del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, al Centro de Investigación Barrerito (CIB), a los efectos de participar en la **Feria de Animales a ser Subastados** el día **sábado 27 de mayo del año 2.023**; conforme la siguiente nómina:

Funcionarios Designados:

- **Agr. Ing. Ramón Dávalos**, con **C.I.C. N° 1.069.310.-**, Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales – IPTA.
- **Sr. Eligio Frutos**, con **C.I.C. N° 812.749.-**, Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales – IPTA. (CHOFER).
- **Vehículo Asignado:** Automóvil HYUNDAI ACCENT, Chapa BST 095.


David T. Gomez
Jefe Dpto. de Gestión Documental
Dirección General - I.P.T.A.



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.

Presidente

RESOLUCIÓN N° 251 /2.023.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA USO DE VEHÍCULO INSTITUCIONAL Y VIAJE DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA – IPTA, AL CENTRO DE INVESTIGACION BARRERITO (CIB - IPTA), A LOS EFECTOS DE PARTICIPAR DE LA FERIA DE REMATE DE SEMOVIENTES, A REALIZARSE EL DÍA SÁBADO 27 DE MAYO DEL AÑO 2.023; Y EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.

Artículo 2°.- **AUTORIZAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas, el pago de viáticos a los funcionarios autorizados, conforme a las normativas legales vigentes y a la disponibilidad presupuestaria.-----

Artículo 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar-----



EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

David T. Gómez F
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - IPTA